CIRCULAR No. 066

San Juan de Pasto, 4 de noviembre de 2026.

DIRIGIDA A: Programas Académicos Universidad de Nariño Sede Regional Ipiales
Docentes que prestan servicios en Sede Regional Ipiales

ASUNTO: Desarrollo de actividades académicas de manera remota apoyadas en TIC Sede Regional Ipiales

Cordial saludo.

La Vicerrectoría Académica informa que, en atención al Memorando EIP-069-2026 allegado desde la Dirección de la Sede Regional Ipiales, el cual comunica la programación de audiencia pública relacionada con la situación del agua potable, el saneamiento básico y los proyectos de infraestructura para el abastecimiento del municipio de Ipiales en las instalaciones de esa sede, **el día 6 de noviembre de 2026**, se autoriza el desarrollo de las actividades académicas de manera remota, apoyadas en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en la Sede Regional Ipiales, **para la fecha mencionada.**

En consecuencia, las clases y demás actividades de los diferentes programas académicos de ese día, se desarrollarán en modalidad remota, haciendo uso de las plataformas institucionales disponibles, entre ellas Microsoft Teams y Zoom.

Atentamente,

GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Vicerrector Académico.

Proyectó: Carolina Luna.
Asistente Vicerrectoría Académica